

**INCIDENCIAS EN LA FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
AL ESTAR AISLADOS DEL CONGLOMERADO UNIVERSITARIO.**

DORIS YOLANDA JURADO ZAPATA

DIEGO MARTIN PANESSO GOMEZ

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
SAN JUAN DE PASTO**

2001

**INCIDENCIAS EN LA FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
AL ESTAR AISLADOS DEL CONGLOMERADO UNIVERSITARIO.**

DORIS YOLANDA JURADO ZAPATA

DIEGO MARTIN PANESSO GOMEZ

**Tesis de grado para optar al título de
Especialista en Docencia Universitaria**

**Directora de Tesis
DRA. ISABEL GOYES MORENO
Abogada. Magíster en Educación Universitaria**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
SAN JUAN DE PASTO**

2001

Nota de aceptación.

Presidente del Jurado

Jurado

A mi esposa:

Doris

mi luz, mi corazón,
mi pajarita, mi crayón.

A Dios y a mi familia,
centro de lo cual
alrededor giro.

AGRADECIMIENTOS

Los autores, expresan sus agradecimientos a:

A la doctora Isabel Goyes, quien con la energía que le caracteriza impulsó la finalización de este objetivo y que gracias a su dedicación incondicional a la docencia nos hace soñar con un siempre anhelado propósito.

A la doctora Martha López por su constante disposición a prestar la colaboración que siempre necesitamos en los momentos mas difíciles.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	13
2. LA UNIVERSIDAD EN LA HISTORIA	15
3. CAMPUS UNIVERSITARIO	24
4. LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	28
4.1. LA FACULTAD DE DERECHO	32
4.1.1 Infraestructura Académica	34
4.1.2 Espacios para el Ocio.....	37
5. BIENESTAR UNIVERSITARIO Y FORMACION INTEGRAL	39
6. ANALISIS DE LA INFORMACION.....	44
6.1. TIPO DE INVESTIGACION	45
6.2. UNIDAD DE ANALISIS Y DE TRABAJO	45
6.3. TECNICAS DE RECOLECCION Y ANALISIS DE LA INFORMACION..	45
7. DISUSIONES	62
7.1. IDENTIDAD DE LOS ESTUDIANTES.....	65
7.1.1 Vida Universitaria	67
7.2. EL ESTUDIANTADO FRENTE A SU REALIDAD	67
8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	73

BIBLIOGRAFIA	75
ANEXO Encuesta a estudiantes.....	77

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Definición de Campus Universitario y sus características.....	46
Figura 2. Reconocimiento de su Campus Universitario.....	47
Figura 3. Aislamiento de la FADER con respecto a la Universidad	48
Figura 4. Periodicidad de las visitas de los estudiantes a la sede de Torobajo.....	49
Figura 5. Tendencia a participar en actividades extracurriculares	51
Figura 6. Medios de comunicación para la información interna.....	52
Figura 7. Reconocimiento de la Decanatura de Estudiantes y sus funciones	53
Figura 8. Reconocimiento del trabajo de la Decanatura de Estudiantes	55
Figura 9. Concepto de Formación Integral.....	56
Figura 10. Apreciación de su Formación Integral actualmente	58
Figura 11. Ventajas y desventajas de permanecer en la Facultad de Derecho actual	58 - 59

Figura 12. Ventajas y desventajas de trasladar la Facultad a la sede de Torobajo	60
---	----

GLOSARIO

CAMPUS: Espacio donde se congregan un varios elementos para crear un ambiente deseado y provechoso para un objetivo determinado.

HABITAT: Conjunto de condiciones bajo las cuales una persona o grupo de personas, se adaptan a un complejo uniforme de vida.

HOLISTICA: Doctrina epistemológica, según la cual la comprensión de la totalidad se lleva a cabo a partir de leyes específicas y no se reducen a leyes que afecten a partículas de sus elementos.

LUDICA: Perteneciente o relativo al juego o recreación.

MERITOCRATICA: Método de evaluación basado en los logros obtenidos por cada uno de los integrantes de un grupo.

SOLAZ: Esparcimiento y recreo del cuerpo o del espíritu.

RESUMEN

El trabajo de grado propuesto a continuación, tiene como su objetivo fundamental, el poder identificar los distintos aspectos, ya sean favorables o contraproducentes, que se van a manifestar dentro del ambiente de trabajo que un programa curricular va a tener si éste se desarrolla en un lugar distinto al del resto de la comunidad estudiantil.

De tal forma, analizaremos la visión que tienen, con respecto a esta situación los estudiantes de la Facultad de derecho de la Universidad de Nariño; cuál es su opinión personal del hecho y cuáles con sus proyecciones profesionales como un grupo estudiantil aislado del conglomerado universitario. Así, podremos conocer a través de los datos suministrados, como la gran mayoría del grupo objeto de estudio, aún entendiendo y aceptando las falencias que el lugar donde se desarrolla su vida académica les ofrece (instalaciones poco apropiadas), demuestran una enfática determinación a permanecer en la sede actual, la cual les ofrece un buen desarrollo académico, un gran sentido de pertenencia y de tradición.

INTRODUCCION

El objetivo del trabajo de grado que a continuación se presenta, está dirigido a comprender la visión que los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño tienen de su entorno universitario y social, tomando como fundamento las interrelaciones con el resto de estudiantes del conjunto universitario y la sociedad en general, dado que se trata de estudiantes inmersos en un espacio propio, aislado del resto del Campus, donde la actividad extracurricular que se desarrolla en su interior es reducida por no decir inexistente. Nuestra preocupación es indagar cuáles son las incidencias de este entorno sui generis para su formación integral.

Toda universidad, ante los nuevos requerimientos sociales, y en búsqueda de su optimización, se ve abocada a la implementación de sistemas curriculares integrales, que abarcan no sólo lo estrictamente académico, sino que requieren también de la actualización, adecuación y organización de la planta física, obtención y utilización correcta de material logístico, el planteamiento de estrategias para la reestructuración de sus políticas administrativas, que permitan el ingreso al "mercado competitivo" de la educación superior, ofreciendo, de esta forma, programas contextualizados en el mundo actual.

Así las cosas, los diferentes programas con los que la Universidad de Nariño cuenta, gozan de todas o la mayoría de las características antedichas. El punto a esclarecer es la incidencia que tiene para la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Derecho, la circunstancia de funcionar en un espacio de estudio ubicado por fuera del campus universitario; se pretende mostrar cómo afecta este hecho a los estudiantes de esta unidad académica, para establecer como lógica consecuencia, si es o no importante el hecho de integrarla al Campus, o por el contrario decidir con suficientes elementos de juicio la irrelevancia de la ubicación física.

Conocedores de que una situación como la planteada aun no ha sido objeto de estudio, reflexión ni análisis cualitativo que dé luces sobre esta problemática, es por lo que pretendemos utilizar la coyuntura del trabajo de grado de la Especialización en Docencia Universitaria para la investigación correspondiente con miras a hacer recomendaciones, que puedan considerarse en una posterior toma de decisiones por parte de los organismos administrativos de la institución universitaria, así como generar pautas para nuevos trabajos de investigación sobre este novedoso campo: La Cotidianidad Universitaria.

2. LA UNIVERSIDAD EN LA HISTORIA

El surgimiento de la Universidad conlleva todo un proceso en el que se vieron implicados muchos años y personajes de la Historia, algunos de los cuales han quedado ocultos para nuestros días. Con certeza no es posible determinar desde cuándo comenzó a gestarse la "revolución" que significó el introducir una formación de rango superior a una sociedad acostumbrada, en su mayoría, a defenderse y desarrollarse con los instrumentos que estaban a su alcance, sin contar para nada con el aspecto intelectual al que lejanamente tenían acceso.

Pequeñas semillas de inquietud se fueron formando en grupos aislados, ansiosos de conocimiento y ávidos de darlo a conocer a otros. Sin embargo, las condiciones no eran favorables para estos fines. Prueba de ello es que en Europa, a principios del siglo XII, la educación sólo estaba a cargo de escuelas laicas, supeditadas al control y manejo de la Iglesia; aunque su nivel educativo era mediocre, algunas si se podía considerar como centros de enseñanza superior y eran preferidas por los nobles quienes veían en ellas un medio efectivo para una educación cuidadosa de sus hijos. El prestigio de estos centros educativos, era engalanado por la presencia de algún célebre maestro; pero una vez éste se retiraba, la escuela declinaba, tal como sucedió con la escuela de Lyon con la partida de Anselmo entre los años 1050 - 1117.

Con este hecho comienza a resurgir la reforma monástica iniciada desde el siglo IX, en la cual el modelo educativo que se manejaba hasta ese entonces, la educación basada en las siete artes liberales y la lectura de textos antiguos, fue cambiada por el trabajo copista, la oración y la meditación, que eran menos riesgosas para los intereses eclesiásticos. Sólo en los casos de las escuelas que estaban situadas en las grandes ciudades y en Abadías cercanas a éstas, se pudo tener un desarrollo educativo importante ya que en las demás, por su ubicación, no fueron destacadas.

Es sólo hasta el siglo XII donde se origina el cambio deseado por tantos intelectuales de la época y sus predecesores. En algunas regiones del continente europeo, el crecimiento escolar fue rápido, tal como sucedió en la Italia septentrional, en donde las escuelas eclesiásticas y laicas se desarrollaron conjuntamente. Las masas de estudiantes que llenarían las escuelas para escuchar las cátedras impartidas por célebres maestros hacen ver la necesidad de dar una cierta organización a esta " empresa intelectual " que apenas comienza.

Puede afirmarse, sin vacilaciones, que la Universidad no sufrió un proceso de creación, sino que emergió luego de un período de gran actividad escolar para que, poco a poco, se le reconociera su posición y funcionamiento como una entidad corporativa.

Así, desde sus inicios, la Universidad parte de la necesidad individual y colectiva de formar una asociación con estilo propio, no centrándose exclusivamente en lo profesional, sino por el contrario, buscando otorgar una amplia cultura humanística, dando de esta manera respuesta a las inquietudes surgidas del entorno socio-cultural de la época,

Estas corporaciones denominadas como *universitas*, compuestas por maestros (implantadores de conocimientos a través de su experiencia) y estudiantes (materia susceptible de formarse), fueron en Occidente las encargadas de promulgar y transmitir la cultura en esta parte del mundo.

No obstante que su origen se establece en los monasterios y escuelas episcopales, rápidamente se convirtió en la institución más importante desde el punto de vista académico, político y social, de tal manera que bien pronto se ganó todo tipo de privilegios jurídicos y respetabilidad social.

Un punto a destacar en esta visión histórica es el papel trascendental que en el desarrollo de la Universidad ha tenido el maestro, quien inicialmente es un clérigo, no siempre identificado con el pensamiento oficial de los monjes y sacerdotes, el cual se convierte en el personaje responsable del despertar cultural de Europa.

Así, conocemos que la primera universidad de Estado creada por acto de fundación es la de Nápoles, establecida por Federico II en 1224 y la más antigua

Universidad Pontificia es la de Tolosa, fundada por Gregorio IX en 1229, la cual por iniciativa papal, fue creada para combatir la herejía en el sur de Francia y ganar partidarios para la Iglesia y sus aliados.

La Universidad es el resultado del movimiento Renacentista del siglo XII, apoyada en el desarrollo tanto de la tecnología de la época como en el auge comercial, que fue decisivo en la transformación del Viejo Continente. Fenómenos culturales como las Cruzadas y el intercambio cultural con los musulmanes y el Imperio Bizantino desarrollaron enormemente el conocimiento y permitieron el redescubrimiento de las grandes obras de la antigüedad y su incorporación al saber medieval.

Es innegable el rol fundamental que la Universidad europea desempeñó en la evolución de los estados, siendo generadora de las nuevas mentes productivas y de liderazgo, que influyeron notoriamente en las decisiones gubernamentales, mas aun si se tiene en cuenta el amplio margen de acción, el halo de libertad que permitía a éstas ampliarse y difundirse a pesar de los intentos fallidos de algunos gobernantes por frenar su desarrollo (recuérdese la persecución a las obras aristotélicas en París).

Sin embargo, uno de los muchos puntos discutibles para la Universidad de ese entonces, es su desarrollo bajo el concepto de la supremacía del maestro sobre el pupilo, elevándolo a aquel a la casi categoría de *divinidad*, lo que produce al

mismo tiempo, un estancamiento en lo tocante a la producción e investigación y reduciendo el quehacer universitario a la pura transmisión de conocimientos; la universidad es sinónima del aprendizaje netamente académico.

De otra parte, es importante anotar que la Universidad de aquella época, hizo grandes cambios sociales y políticos, siendo el más trascendental su presencia significativa como centro cultural, como una empresa científica e intelectual. *"La Universidad es la institución que difunde en Occidente la idea de que el mundo puede ser explicado racionalmente. Es ella quien materializa el saber científico e incuba el espíritu laico, vehículo y presupuesto de la nueva ciencia; ciencia que por otro lado, ya había comenzado a dar frutos"* (Tamayo y Salmorán, 1987, 56)

Debido a desacuerdos internos que se presentaban dentro de las instituciones educativas de la época, se produjeron salidas continuas y rompimientos dentro de las Universidades en el continente europeo, lo que permitió buscar unas condiciones ideales para desarrollar la actividad educativa en otros sitios y así presentarse un fenómeno que Jacques Verger llamó las "Universidades de Migración" de los cuales, claros ejemplos son los studia de Padua y Oxford.

Después de 1.225 comienzan a fundarse Universidades no solamente por iniciativa de la Iglesia sino también como resultado de la voluntad de monarcas, pontífices y emperadores, por lo que la política universitaria medieval siempre llevará implícito una marcada tendencia logística. Es un hecho como éste, el que

permite que la educación universitaria llegue hasta nuestro continente, teniendo como ejemplos el de la Universidad de Córdoba, en Argentina, la cual se instauró en el primer cuarto del siglo XVII (1.624), bajo la tutoría de los Hermanos Jesuitas.

Los estamentos educativos de la época estaban manejados por la Iglesia y sus estatutos establecían que "los cuerpos directivos no se renovarían jamás". Posteriormente, hechos como el de la expulsión de los Jesuitas, da inicio a un proceso de cambio administrativo de las universidades, permitiendo que a mediados del siglo XIX casos como el de la Universidad de Córdoba, permitieran la nacionalización de las entidades y que éstas quedaran supeditadas a la dirección del gobierno nacional.

Para el caso de América Latina y en concreto de la Universidad de Córdoba, el hecho anteriormente descrito de estar bajo la suprema vigilancia y control de los estamentos gubernamentales provocó otro fenómeno: a principios del siglo XX y tomando como ejemplo los fundamentos de un comité obrero - estudiantil de la Universidad de Sorbona en París, los alumnos de la Universidad de Córdoba, inician un movimiento estudiantil en busca de una Reforma Educativa la cual les permitiera obtener una enseñanza democrática. Con el manifiesto del 21 de junio de 1.918, se dio inicio al movimiento que se conoce como "La Reforma Universitaria", la cual es parte fundamental de la historia de América Latina, ya que en ella se apoyarán generaciones posteriores para afianzar sus ideales y

obtener un progreso que les permitiera acercarse a la realidad de sus propios países. Su ideal era el conformarse como una institución madura, capaz de basarse en sus capacidades internas para solucionar sus problemas, interactuar con el entorno y determinar libremente la tendencia y el rumbo de sus políticas académicas, normativas y administrativas.

Con el tiempo, el concepto de Universidad fue evolucionando. Así, posteriormente la idea de ésta, pasó de ser una fuente constante de actividad intelectual, a institución generadora de fuerza laboral calificada. Si bien éste es un criterio que acoge masas (pues aún hasta nuestros días prevalece esta concepción), conglomerado ávido de mejores proyectos, debe discernirse que éste no es el fin de esta institución milenaria, puesto que en su interior se generan otros temas llamativos como los diversos perfiles de los líderes universitarios y sociales, las dinámicas cambiantes del trabajo académico, las características de las instituciones y los grupos en cuanto a su fisonomía e identidad se refiere.

La Universidad, para el caso de América Latina, en los años sesenta inicia el proceso de transición hacia la modernidad, un proyecto de cambio de la sociedad tradicional a la moderna en donde el movimiento estudiantil juega un papel importante, ya que son ellos los llamados a indicarle al grupo social que en adelante, transformar la sociedad será más importante que reflexionar sobre ella.

El proceso expansivo de los años setenta, se toma como fuerza motor de la

nueva fuente de trabajo para la universidad. Los procesos de migración campo - ciudad, la reforma agraria, la pobreza, la modernización institucional e industrial son los nuevos campos de estudio inexplorados y prometedores para la expansión de las tareas educativas. Para ésta época, existe un gran interrogante a resolver en las universidades: La inversión hecha por los estudiantes dentro de su proceso educativo no se ve compensada como se desea luego que egresan de la institución y se enfrentan a una sociedad económica cada vez más confusa.

Ya para la siguiente década, la Universidad se ve orientada hacia un empuje neoliberal que propone modelos de articulación flexibles Estado - sociedad - sistema educativo, en donde la regulación del mercado laboral, la competencia entre los distintos establecimientos y el estímulo a la demanda sustituyen el control burocrático central y el estímulo a la oferta de las instituciones. La libre competencia eliminará el inmovilismo de la universidad pública y el conformismo de la privada.

Los nuevos requerimientos de la sociedad, presentan un concepto evolutivo más encaminado al campo humanista, dejando atrás viejas concepciones de educación exclusivamente académicas, preocupándose ahora por enfatizar en el desarrollo integral de la persona, aspecto que comprende la formación de actitudes y valores humanos, la práctica social del conocimiento y la relación Universidad - Nación - Región. En la actualidad, una de las tendencias más importantes es constatar la distancia que existe entre entender lo que se debe hacer y las decisiones que se

están tomando; por tal razón, la Universidad hace tangible el saber, ese germen del espíritu profano y motor orientador de la ciencia, que lo proyecta con distintos enfoques o perspectivas para que el estudiante decida sobre su propia realidad.

3. CAMPUS UNIVERSITARIO

El concepto de campus universitario es tomado por la cultura anglosajona de la Europa antigua en donde se denominaba así a los lugares dedicados al desarrollo y perfeccionamiento de la academia y los cuales presentan entre sus características:

Son los lugares en donde se ubican las edificaciones en las que se dictan las cátedras universitarias. Estos lugares no sólo son los habilitados para impartir las clases, sino que además se ven complementados en sus alrededores por sitios agradables, limpios, organizados de tal forma que propiciaban un ambiente agradable y tranquilo, tales como los polideportivos, los jardines, bibliotecas, zonas de estancia y recorrido, entre otros.

Una de las características que poseen actualmente los campus Universitarios es el relacionado con el aspecto tecnológico. Hoy en día, existe un sinnúmero de facilidades para que, quienes se encuentran en su Universidad, tengan todas las comodidades para obtener la información de cualquier otro centro de estudios o de bibliotecas, o para comunicarse con otras personas en distintos lugares ya sea de la región o del mundo.

Parte importante del Campus, tiene que ver con el aspecto administrativo y profesoral o de funcionamiento. Un buen grupo de trabajadores preparados, que esté comprometido con el desarrollo del trabajo y con las investigaciones, permitirá que los resultados obtenidos dentro del campo académico sean los deseados.

Por último, podemos mencionar el componente que, tal vez, es el principal de un campus universitario: el estudiantado. La población estudiantil es la materia prima, alrededor de la cual gira el buen funcionamiento de las actividades que se desarrollan en la Universidad.

Sin embargo, tratar de definir lo que Campus significa en una sola frase, sería cortarle mucha de su riqueza lingüística y conceptual, ya que no es solamente un espacio donde se desarrollan las actividades académicas de la Universidad; sino que conlleva una imagen que va a identificar a cualquiera de los integrantes de este grupo dentro de un ambiente social más grande.

El ambiente que se forma dentro de un Campus Universitario, permitirá que los estudiantes desarrollen actividades que generan una interacción con el resto de componentes de esta sociedad; todo esto con el fin de crear un espacio que favorezca la educación, la democracia y que ayude a los alumnos a asumir unas pautas de comportamiento que luego van a ser aplicadas en su intercambio cultural y social con el resto del conglomerado. Esta interacción permitirá que los

jóvenes formen criterios que van a ser unificados de acuerdo a unos objetivos planteados por la Universidad, los cuales lograrán que la persona se identifique con unos símbolos, unos valores, una imagen, que será el reflejo del ente universitario.

Así mismo, creemos que la Universidad, en su posición de ser estamento superior del sistema educativo formal y del papel que tradicionalmente ha representado en el desarrollo y la trascendencia del conocimiento científico y tecnológico, deberá incluir las transformaciones básicas para favorecer la aplicación del concepto de desarrollo auto suficiente.

Se entiende que la formación de un estudiante universitario debe ser integral, esto es capacitarlo para cumplir funciones profesionales, investigativas y de servicio social; para actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas, prestando especial énfasis en los aspectos culturales y ecológicos, como manera de complementar la actividad curricular.

El estudiante debe tener las bases necesarias para poder contextualizar su realidad, su entorno; esto quiere decir que dentro del campus el individuo debe tener la posibilidad de construir sus realidades, conociendo la verdad del mundo global y local al mínimo detalle, de esta forma él tendrá el dominio de cualquier problema que se presente a su alrededor. Entre los aspectos del entorno que debe conocer figuran:

- El hábitat propicio para su asentamiento y desarrollo como ser humano, entendiendo éste, como una verdadera apropiación y buen uso del espacio inmediato.
- La multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer diario de la Institución, buscando la adaptación a éstos para así identificarse con los aspectos complementarios que su desarrollo integral y formal lo requieran.
- El espacio donde se desarrollan unas rutinas socio-educativas y culturales, las cuales van a brindar unos parámetros de comportamiento que servirán como bases para la formación de su personalidad.

4. LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Todo conlleva a señalar que los verdaderos orígenes de nuestra Alma Mater se remontan a aquella época en la que el Vicepresidente de la recién formada República, Francisco de Paula Santander, preocupado por el desarrollo educativo de todas las regiones que conformaban la creación en ciernes contaran con un centro de enseñanza cuya cobertura abarque los niveles comprendidos desde la primaria hasta la educación universitaria. Es así como nacen los llamados "Colegios Santanderinos".

Estos centros de aprendizaje buscaban estar acordes con las necesidades del país, esto es, propender por el estudio de la agricultura, del comercio, de la minería y de las ciencias militares.

Hacia el año de 1827 fue expedido un decreto por parte del citado General, por medio del cual se hizo realidad la creación de un Colegio Provincial para la ciudad de Pasto, mismo que con el transcurso de tiempo cambiara al nombre de "Colegio de San Agustín", como homenaje a la congregación a la cual pertenecía Fray Antonio Burbano, quien para el año de 1832 se encargara de dirigir dicha institución, así como de brindar apoyo económico muy significativo a esta causa.

Para ese entonces, las apremiantes necesidades de preparar en el conocimiento de la jurisprudencia a los funcionarios públicos, hicieron eco en la implantación de esta cátedra dentro de la institución.

Con la finalización de la década de 1850 y para ese entonces bajo el nombre de "Colegio Académico", este centro de aprendizaje se destacó como el de mayor importancia en el sur occidente del país, aunque tuviera que soportar embates relacionados principalmente con las políticas que se intentaban implantar y sostener en la República: modernización del país, secularización de la sociedad, aislamiento de la Iglesia de las decisiones estatales y darle el carácter de obligatoria y gratuita a la enseñanza.

Como anteriormente se mencionara, se pretendía darle solución al monopolio que los religiosos venían ejerciendo sobre la educación; se buscaba, entonces, que sea el gobierno quien llevara las riendas de esa obligación, con el ánimo de unificar la enseñanza en el territorio nacional. Se guiaban por parámetros como la excelencia en la educación como medio para lograr la nivelación de vida entre los habitantes.

Esta iniciativa se ve acogida con la implantación de escuelas públicas para ambos géneros, situación que se presentó para el año de 1866.

La suerte del Colegio Académico varió considerablemente, conforme a la situación

económica de la Gobernación del Cauca, con quien tenía dependencia financiera, razón por la cual tuvo que ser cerrado dicho establecimiento en varias oportunidades. Las guerras interinas de los años 1876 y 1878 también motivaron el cierre temporal de esta institución académica, pues incluso las instalaciones fueron tomadas como lugares de acuartelamiento.

Fue hasta el año de 1889, cuando el Colegio Académico adquirió la categoría de Universidad, gracias al decreto No. 726 del 11 de septiembre del mismo año, emanado por el Presidente Holguín. En el año de 1895, Liceo Público de Pasto, sucedió en el nombre a esta Institución, que en el año de 1899 y por un lapso de cuatro años, fue cerrado debido al desencadenamiento de la Guerra de los Mil Días

Por Decreto No. 049 de 7 de noviembre de 1904 expedido por el primer Gobernador del Departamento, Don Julián Buchelli, fue creada la Universidad de Nariño, sucesora en el tiempo de todos los bienes y derechos que pertenecieron a los colegios anteriores.

En el momento de su fundación empezó a funcionar con tres facultades: la de Derecho y Ciencias Políticas, la de Matemáticas e Ingeniería y la de Comercio. La Universidad se inauguró el 12 de noviembre de 1905 con el Padre Benjamín Belalcázar como rector de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la de Comercio y el Doctor Fortunato Pereira Gamba, de la Facultad de Matemáticas e

Ingeniería con un total de 89 alumnos.

El local, que era el mismo del antiguo Colegio Académico durante el siglo pasado, sirvió de cuartel repetidas veces. A principios de este siglo, a punto de inaugurarse la Universidad, se hallaba ocupado desde antes de la última guerra civil, por la gente de tropa acantonada en Pasto. Sólo en 1908 se logró, con mucho trabajo, recuperarlo para la que hoy conocemos como Universidad de Nariño.

Desde la ubicación en la sede de la Calle 19 con Carrera 22, esta Institución funcionó hasta principios de la década de 1980, época en la cual, la Universidad de Nariño dio concreción a una tendencia de las universidades modernas: trasladar los centros de estudio universitario a las afueras del casco urbano de las poblaciones. Fueron varios los argumentos que incidieron en este aspecto, siendo los principales: la seguridad tanto de los estudiantes como de la comunidad y la posibilidad de crear verdaderas ciudadelas universitarias (que encajaran más en la definición de Campus Universitarios). Es así como se llevó a efecto el traslado de las distintas facultades de la Universidad de Nariño hacia la nueva sede de Torobajo, con la idea que en el centro quedaran funcionando las oficinas de la administración de la Universidad de ese entonces. Ante esta decisión, un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho, apoyado por otros compañeros de la Facultad de Artes, formó un movimiento estudiantil que buscaba lograr que sus programas siguieran en la misma sede en la cual habían estado funcionando. Su

ideal era el de que la Universidad mantuviera el mismo contacto que había tenido con la sociedad desde su fundación; mantener viva la imagen de la Universidad como un ente académico que se involucraba permanentemente con la cotidianidad de su entorno. Aunque en un principio, el movimiento no fue otra cosa que un afán de tener una idea por la cual luchar, una bandera para ir en contra de las políticas administrativas de la sociedad, poco a poco fue logrando el cambio de parecer tanto a los estudiantes disidentes como a las mismas directivas, y tomando la suficiente fuerza para que al final logaran obtener su objetivo.

4.1. LA FACULTAD DE DERECHO

En la actualidad, la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño, se encuentra ubicada en la esquina de la calle 19 con carrera 22, en un edificio de arquitectura republicana, el cual se haya alejado físicamente de las instalaciones generales de la Institución, las cuales funcionan en la ciudadela universitaria de Torobajo.

En este punto debe hacerse un cuestionamiento acerca de las incidencias que tiene el desplegar, en un espacio físico aislado, las funciones de un grupo determinado de estudiantes, en este caso los que conforman la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño; incidencias que bien podrían ser méritos o cortapisas para su desarrollo integral, dependiendo de la óptica desde la cual se

miere. La diferencia crucial para este caso, radica en poder determinar cuál es el enfoque apropiado para analizar esta situación, ya que si bien es cierto el escenario puede ser el mismo, las imágenes que tienen los estudiantes de la FADER, es posible que esté en desacuerdo con las del resto de componentes de la Universidad. Por citar un ejemplo, la dimensión cultural y espacial de un estudiante de Derecho, va a estar encaminada al desarrollo progresivo de su programa curricular y académico, sin tener en cuenta otros aspectos como los extracurriculares, los cuales van a llevar implícita una mayor trascendencia para un estudiante de cualquier otro programa académico, sin que esto quiera decir que para uno y otro el acceso a diferente información que obtienen de su Universidad y de su entorno, sea considerada verdad absoluta de sus conocimientos.

Ahora bien, la misión del programa de Derecho de la Universidad de Nariño está dirigida a formar profesionales responsables en sus labores éticas enfocadas hacia la sociedad, el Estado y hacia sí mismos, enfatizando en una vocación de servicio, justicia y solidaridad social, comprometidos con la paz y la democracia. Además, los futuros profesionales han de forjarse objetivos de excelencia académica y alta calidad profesional.

La Facultad de Derecho ha de constituirse en el escenario de un debate académico racional, libre y pluralista. De esta forma, será deber del futuro abogado, el investigar los problemas jurídicos y socioeconómicos de su entorno; manejados bajo principios de justicia social y de respeto a los valores del hombre,

de su cultura y de la sociedad.

Para el logro de esta misión, no basta únicamente con analizar el factor humano y académico con que cuenta la Facultad de Derecho; debe lanzarse una mirada al material logístico y físico desplegado a favor de quienes a ella recurren en la búsqueda de su formación. De esta forma, y teniendo en cuenta estos últimos aspectos, la FADER posee como apoyo físico, un inmueble de tres pisos el cual, puede tomarse desde dos aspectos: Infraestructura Académica y Espacios para el Ocio, como se verá a continuación:

4.1.1. Infraestructura Académica. El edificio cuenta con cinco salones destinados a las cátedras regulares para las dos jornadas, aparte de un auditorio con capacidad para 60 personas habilitado con frecuencia como un aula adicional (utilizado principalmente para conferencias o para clases de postgrado), lo cual nos permite entrever que la cantidad de éstos alcanza justamente a cubrir las necesidades existentes para los cinco años de que consta la carrera, por cuanto existen dos horarios: diurno y vespertino, que han sido lo suficientemente coordinados para evitar que interfieran los unos en las actividades de los otros o de los postgrados.

Sin embargo, no está de más mencionar que las condiciones de los salones habilitados para las cátedras, no son las más favorables. Esto se debe a que

factores como la humedad que en algunos de ellos se percibe, la inadecuada iluminación que se ha aplicado en estos espacios y la incomodidad de algunas aulas para albergar la gran cantidad de estudiantes que asisten a ellas, aproximadamente 50 alumnos por salón, hacen que la persona no desarrolle de manera total el sentido de compenetración con su Institución.

Adicionalmente a los mencionados, existen dos pequeños cuartos los cuales se han destinado a lo largo del tiempo a diferentes actividades, tales como salón del Consejo Estudiantil, sede de revistas, área de lúdica, cuarto de san alejo, etc., los que actualmente se encuentran subutilizados.

El principal elemento logístico con el cual cuenta la FADER, es su biblioteca, la cual tiene en su haber alrededor de 12.000 ejemplares, de los cuales cerca del 70% están relacionados con el ejercicio de la profesión y el resto tiene que ver con cultura general. Cabe anotar que el estado en el que se encuentran los libros no es el mejor debido a que, en su mayoría se encuentran desactualizados. Solamente los libros que pertenecen a otras carreras como Diseño Industrial y Artes son de ediciones algo más recientes.

De acuerdo con los datos suministrados por los mismos estudiantes, la información que tienen dentro de su biblioteca se ve complementada por los distintos estamentos públicos que funcionan cerca de la Universidad, tales como la Biblioteca del Centro Cultural Leopoldo López Álvarez del Banco de la

República y el Archivo Municipal, las Notarías, los Juzgados, el Palacio de Justicia, La Fiscalía y la Contraloría.

Es así como podemos observar que el estudiante busca de una u otra forma suministrarse los medios necesarios para solventar las falencias que la institución presenta y que pueden serle obstáculos para su formación académica, de la cual ninguna de las personas entrevistadas manifestó objeción de peso, aunque si señalan el interés que tienen en ampliar sus espacios

Adicionalmente, los estudiantes cuentan con una sala de sistemas la cual consta de veinte (20) computadores y una impresora, instrumentos que, en realidad, contando con el número de inscritos en la FADER, no alcanzan a cubrir con todas sus necesidades, pero que, sin embargo, sí prestan un servicio que para una universidad de carácter público puede considerarse muy aceptable, según los mismos estudiantes lo manifiestan.

De manera clara puede observarse que el estudiante busca de una u otra forma suministrarse los medios que fueren del caso para solventar las falencias que la institución presenta y que pueden serle obstáculos para su formación académica, de la cual ninguna de las personas entrevistadas manifestó objeción de peso, aunque si señalan el interés que tienen en ampliar sus posibilidades.

Finalizando con el recorrido por las áreas destinadas para el quehacer académico,

los alumnos de 4º y 5º año tienen asignadas dos aulas para la implementación del programa de Consultorios Jurídicos, en donde se presta un servicio comunitario.

4.1.2. Espacios para el Ocio. Como complemento al desarrollo de las actividades académicas cotidianas en todo programa universitario, deben existir otros espacios que permitan el manejo del tiempo libre de la persona en formación. Son las áreas donde se logre el descanso u ocio o el importante componente lúdico tanto de los estudiantes como de los mismos profesores y personal administrativo de la Facultad, que permitan una verdadera integración e interacción de estos componentes, sin que sea necesario entrar a profundizar en los múltiples beneficios que esto conlleva.

Analizado dicho aspecto, esto es la infraestructura destinada al campo de descanso, objetivamente dentro de la Facultad de Derecho se pueden apreciar una serie de falencias de tipo espacial, las cuales no permiten que dentro de ella se pueda llegar a un total desarrollo de las necesidades físicas, adecuadas para una actividad formadora integral, tales como espacios destinados a la lúdica que inviten a participar en labores importantes para el desarrollo humano, o bien zonas verdes y de recreación que permitan la integración entre los estudiantes.

Adicionalmente a lo anterior, podemos mencionar situaciones como la falta de una

adecuada ornamentación natural que permita apreciar de mejor manera la belleza de las condiciones arquitectónicas que el estilo Republicano brinda. También cabe anotar el precario estado en el que se encuentran los acabados de la fachada interior, el cual debido a las distintas manifestaciones de algunos alumnos, nos ofrece una sensación de espacio lúgubre y descuidado que posiblemente desmotive la permanencia en él.

Un centro importante de congregación para el esparcimiento, es la cafetería, de la cual, en estos momentos, carece la Facultad estudiada, circunstancia que puede verse solventada con los servicios que adicionalmente prestan otros negocios ubicados por fuera de estas instalaciones.

En la búsqueda del solaz, los jóvenes utilizan algunas áreas como los estares ubicados al finalizar las escaleras y los corredores de la edificación, como lugares donde, en los minutos de descanso que brinda una cátedra y otra, se ve cantidad de ellos disputándose el poco espacio disponible

5. BIENESTAR UNIVERSITARIO Y FORMACION INTEGRAL

Conforme a la definición contenida en el diccionario, BIENESTAR se traduce como "Abundancia de las cosas necesarias para vivir bien", "Tranquilidad de espíritu, sosiego corporal". Retrotrayéndonos al caso concreto, las actividades propias del Bienestar Universitario, equivaldrían a brindar a los estudiantes un apoyo en lo relacionado con la búsqueda de las condiciones óptimas para un ambiente adecuado a su desarrollo humano orientado por la vida universitaria.

Es el estudiante el centro de las actividades de tipo educativo, por lo que todas las labores curriculares son productivas siempre y cuando estén enfocadas hacia su preparación. El proceso de formación integral se puede evaluar de acuerdo a los efectos y resultados generados en el modelo educativo en sus alumnos y egresados. Es un compromiso con la comunidad universitaria el formar personas, ciudadanos y profesionales, fundamentados en una orientación pedagógica de actividades de docencia, investigación, creación artística y desarrollo personal; así mismo especifica valores, tipos de conocimiento, competencias y actitudes a realizar dentro de la comunidad universitaria.

"Toda institución humana requiere educar la mirada sobre si misma, de modo que

se propicie en ella la construcción de un sentido para la acción y una cierta conciencia de su pasado y de su futuro. En ese sentido y en esa conciencia se expresa la visión específica de la institución. Esta visión es una especie de construcción mental de la institución, en la cual se integran los fines, la estructura y los procesos que le dan forma. Allí se recogen para el caso de las instituciones de educación superior, las características de la población objeto de atención, el perfil propio de sus funciones (docencia, investigación y proyección social), el tipo de servicios que pretende ofrecer, la estructura de su gobierno y la manera de relacionarse con su entorno educativo y social." (Goyes Moreno, 1997, 25).

Este ambiente creado dentro del Campus Universitario le va a permitir a los estudiantes complementar cada una de sus aptitudes personales y sociales, buscando un equilibrio entre conocimiento y personalidad.

De acuerdo con la Ley 30 de 1992, la Universidad colombiana debe asumir los cambios institucionales que sean necesarios para garantizar el mejoramiento de la calidad de la educación, como corresponde a un servicio público cultural, cuyo fin primordial está claramente expresado en los artículos primero a quinto de la misma Ley buscando en todo caso, un mayor compromiso con el desarrollo regional, siendo accesible para todos aquellos que tengan las suficientes capacidades y aptitudes académicas que ella requiera.

El concepto de formación integral que nos presenta el proyecto de la Ley 30 de

1992, está fundamentado en la ciencia como el gestor del desarrollo universitario y de su cotidianidad, buscando restablecer las relaciones entre formación profesional, investigativa y la función social de la ciencia. La Ley en comento, sobre el punto, expresa textual mente:

"Artículo 1º - *La Educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.*

(...)

"Artículo 4º - *La Educación superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra."*

(...)

" Artículo 6° - Objetivos de la Educación Superior:

a)Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

(...)

d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel Nacional y regional."

De acuerdo con lo anterior, el mejoramiento que se busca, implica un continuo interactuar con los demás componentes de su grupo universitario, sin que esto determine directamente un contacto físico permanente con ellos. De ahí, que se haga urgente y necesario establecer una serie de medios de comunicación efectivos que permitan este contacto periódico con todas las decisiones y opiniones del conglomerado estudiantil.

Para el Plan Universitario Institucional (PIU), uno de sus objetivos principales es la profundización de la formación integral, para lo cual busca un actuar armónico entre sus partes; un diálogo permanente entre la Universidad y la sociedad para enriquecer el conocimiento y una búsqueda de alternativas para el desarrollo integral. Sin embargo, es muy difícil para el nuevo egresado, enfrentarse a la

sociedad actual, debido a que él viene de un espacio en donde la valoración de cada persona está basada de acuerdo a lo que demuestra cada individuo con respecto a sus conocimientos; es decir, es una cultura meritocrática y una vez sale al medio actual, se ve presionado por nuevos y distintos factores evaluativos donde lo que interesa es la riqueza material y económica.

El Estatuto Orgánico de la Universidad de Nariño señala las funciones que una dependencia encaminada a propender por el bienestar del conglomerado universitario debe tener: La Decanatura de Estudiantes. Creada para garantizar las condiciones de vida de los alumnos, debe velar por un buen nivel de vida tanto interno como externo; el primero de estos aspectos está relacionado con las prestaciones de servicios médicos y psicológicos, entre otros, y, el segundo, con la cobertura de ayudas adicionales, tales como las becas alimentarias. Igualmente, este organismo se ha de encargar de las actividades extracurriculares relacionadas con los aspectos culturales y recreativos, con la implementación de cursos, talleres, concursos, seminarios relacionados con estos fines

6. ANALISIS DE LA INFORMACION

En las encuestas y entrevistas, las personas responden preguntas relacionadas con la situación actual tanto espacial como académica y administrativa de su Facultad.

A la fecha, la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño cuenta con una población estudiantil de 205 personas en la jornada de la mañana y con 215 en la vespertina, con las cuales se realizó esta investigación de tipo cualitativo.

Para el efecto, se utilizaron encuestas y entrevistas como técnicas de trabajo, con miras a adentrarnos en el conocimiento de la realidad de situación planteada. De esta forma se inició el trabajo, tomando un grupo de 50 personas de cada jornada, como muestra, para que respondieran a un cuestionario ya establecido el cual fue la fuente principal de información, y a otros grupo de diez sujetos para que hablen libremente a través del sistema de la entrevista.

A continuación el equipo de trabajo presenta la metodología utilizada para el análisis de la información que se recopiló en un muestreo realizado en la Facultad de Derecho y en un grupo menor en la sede de Torobajo.

6.1. TIPO DE INVESTIGACION

El enfoque dado a este trabajo, fue una investigación histórico - hermenéutica, bajo los lineamientos de un mejoramiento cualitativo para el desarrollo de la educación superior.

6.2. UNIDAD DE ANALISIS Y DE TRABAJO

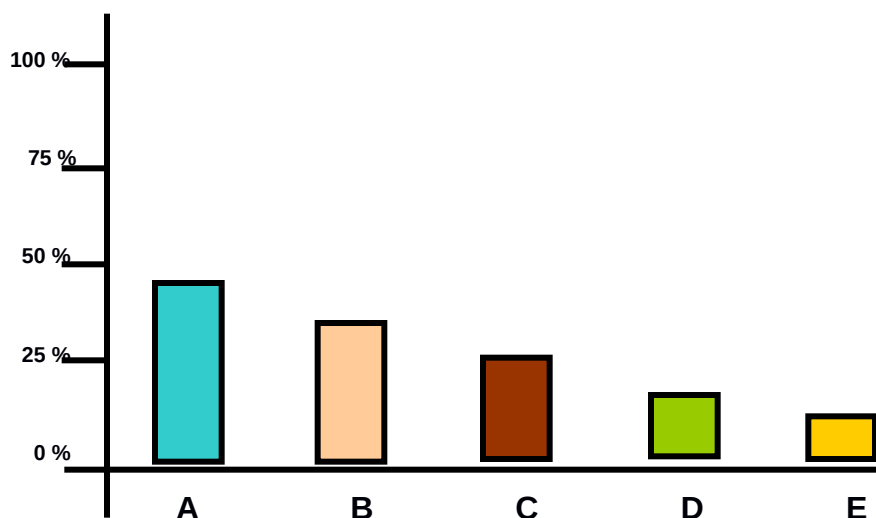
Se trabajó con un grupo de 50 estudiantes de la Facultad de Derecho, de cada una de las dos jornadas de trabajo, correspondiente al 12.5 % de la población existente, para que respondieran unos formatos de encuesta, y diez jóvenes para que, a través de la entrevista, respondan las preguntas que se les formulaban; de igual forma se trabajó con un pequeño grupo de 50 estudiantes de la sede de Torobajo, para que aplicaran lo concerniente a las encuestas. Todos los estudiantes pertenecientes a la muestra fueron escogidos aleatoriamente, siendo la característica principal que pertenecieran a distintos años en la FADER y a diferentes carreras en la sede principal.

6.3. TECNICAS DE RECOLECCION Y ANALISIS DE INFORMACION

El muestreo utilizado fue a través de entrevistas y encuestas no formales dentro

de cada uno de los grupos focales que se mencionaron anteriormente, de acuerdo a unos formatos que se explicarán y analizarán a continuación.

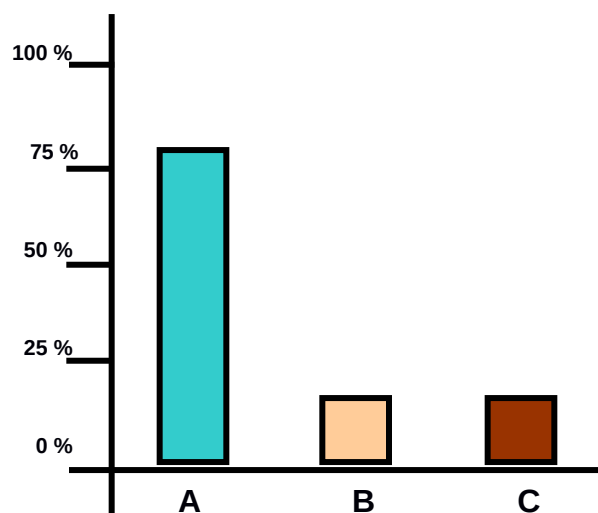
1. Sabe Usted qué es un Campus Universitario y cuales son sus características ?



- A.** Lugar o ciudadela donde funcionan las facultades en conjunto con el fin de conseguir unos objetivos. Es un espacio de integración.
- B.** Son unas instalaciones físicas, que poseen una infraestructura suficiente para el funcionamiento de una actividad en particular.
- C.** Es el lugar donde se puede desarrollar la integración con todos los compañeros de la Universidad en un ambiente de universalidad y armonía.
- D.** Es un sitio donde se realizan actividades de tipo cultural y/o deportiva.
- E.** Espacio donde se tiene planeación, organización y control de todas las políticas administrativas inherentes a una Universidad.

Como puede observarse en este punto, no existe unidad en lo que respecta a una concepción clara de Campus Universitario. Cada estudiante, tanto de la Facultad de Derecho como de Torobajo, da una opinión propia con respecto a este aspecto, lo que denota una desinformación en lo tocante a este concepto. Sin embargo, es de resaltar que los jóvenes de la FADER tienen un sentido de pertenencia a su pequeño espacio tal, que hace que, en su mayoría, consideren la Facultad como el Campus alrededor del cual se deben desarrollar en todos los aspectos.

2.Cuál es, según su criterio propio, su Campus específico ?



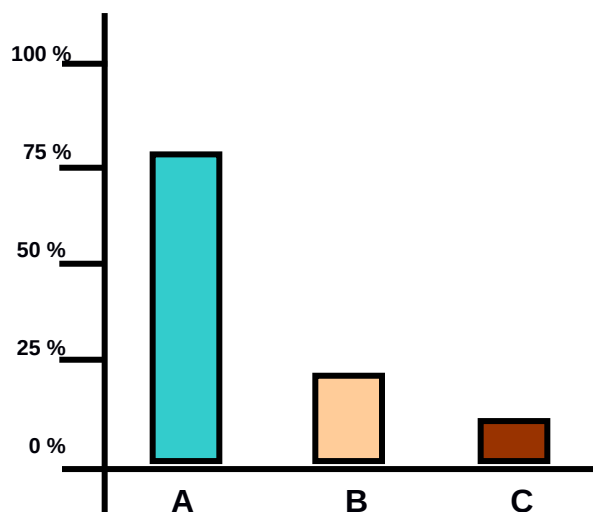
A.Reconocen la Facultad de Derecho como su Campus Universitario.

B.La Universidad de Nariño.

C.No reconocen ningún espacio específico como su Campus.

Este punto es especialmente importante por cuanto las respuestas difieren de manera notoria entre los estudiantes tanto de la Facultad de Derecho como de Torobajo; la información que suministra la figura anterior, arroja los resultados únicamente de los primeros, quienes mayoritariamente señalan su pequeño espacio como el Campus Universitario, es decir el sitio donde desarrollarán sus potencialidades académicas; mientras, para los segundos existe total claridad al reconocer la ciudadela universitaria como su Campus Universitario.

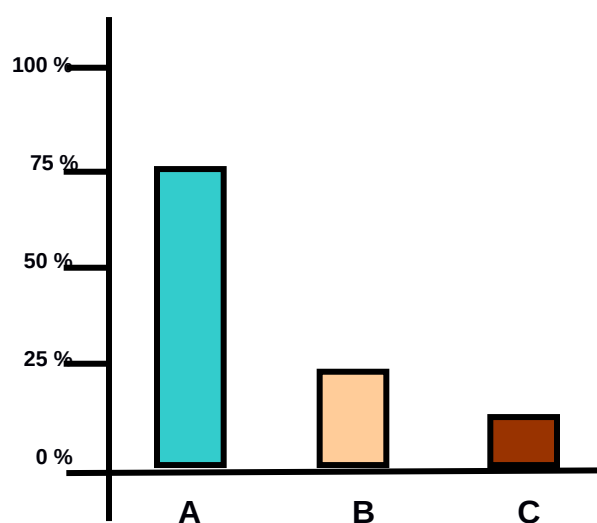
3. Siente que la Facultad de Derecho está aislada de la totalidad del conjunto Universitario ? Justifique su respuesta



- A. Si.
- B. No.
- C. En ciertos aspectos.

Esta respuesta fue otorgada tanto por los estudiantes del grupo bajo análisis, como del grueso del estudiantado de Torobajo. De manera evidente se puede concluir que el aislamiento que padecen los estudiantes de la Facultad de Derecho no solamente se encuentra en el nivel físico; la percepción que pudo obtener el equipo de trabajo, está relacionada a que dicho alejamiento también incluye factores de tipo psicológico (apatía, desinterés, falta de información, ...). *"Si, porque no solamente se puede participar en las distintas actividades que se realizan donde verdaderamente se toman decisiones sobre el destino de la Universidad"* . *"No, ya que cumple una función específica en un lugar determinado y las informaciones de Torobajo llegan a través de distintos medios sin importar las separaciones físicas que existen"*.

4. Frecuentemente visita Ud. las instalaciones de Torobajo y cuantas veces va a ellas en la semana, en el mes o en el año ?

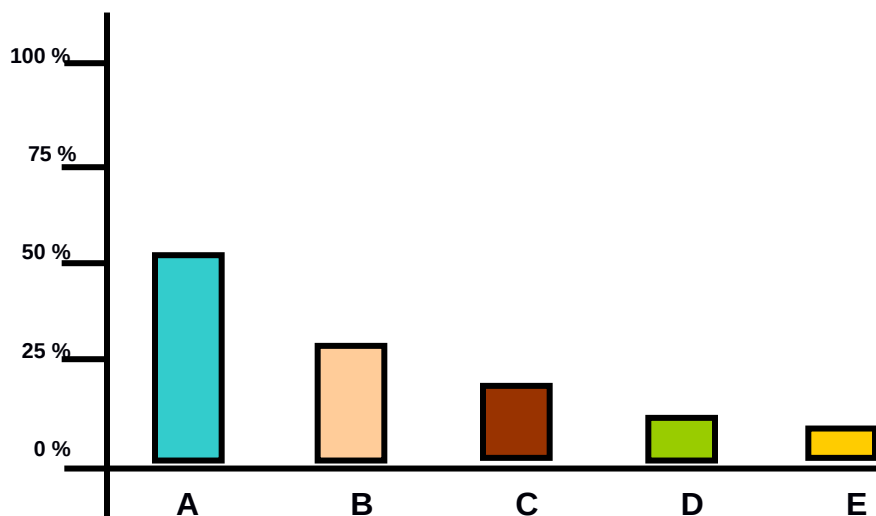


- A.** La asistencia es reducida a una o dos veces al mes.
- B.** Asisten con frecuencia; unas dos veces en semana.
- C.** Se acude a esas instalaciones solamente en la época de matrículas o si hay algo de tanta importancia que amerite su traslado.

Para los jóvenes pertenecientes a la Facultad de Derecho no existen motivos de peso que los haga trasladarse a las instalaciones de Torobajo; solamente el hecho de acudir a esporádicas clases que allá deban impartirse por razones logísticas, por ejemplo, hacen posible esta circunstancia. En la mayoría de los casos los estudiantes asisten únicamente en el momento de la matrícula o cuando se establecen clases obligatorias en dicha sede; no encuentran otras razones de peso que motiven su traslado hacia las afueras de la ciudad.

Los estudiantes encuestados de Torobajo, respondieron a una pregunta distinta, en la que se les solicitaba suministren la cantidad de veces que ellos acuden a las instalaciones de la Facultad de Derecho, ante la cual señalaron la inexistencia de oportunidades que generan ese traslado, no existiendo ningún motivo administrativo ni académico por el que se justifique éste. Sin embargo, un 25% manifestó expresamente que si acudía con cierta regularidad a las instalaciones de la Facultad de Artes, donde se desarrolla una actividad llamativa para este porcentaje considerable de estudiantes.

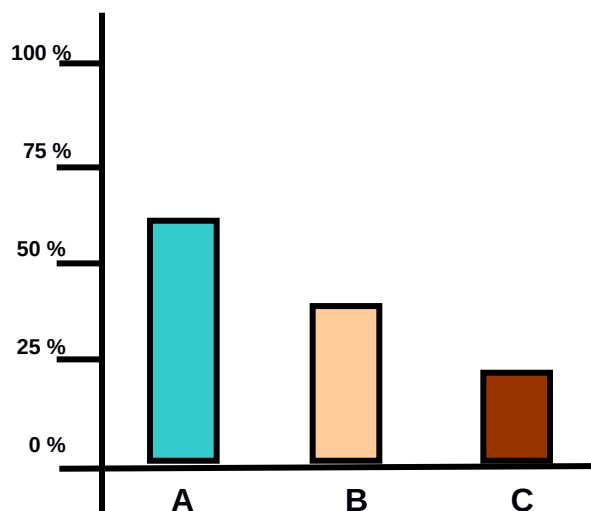
5. En cuáles actividades extracurriculares como seminarios, conferencias, talleres teatrales, de música u otras circunstancias participa en Torobajo ?



- A. Culturales.
- B. Deportivas.
- C. Académicas.
- D. Sociales.
- E. En ningún tipo de actividad.

Lo que en realidad echan de menos los estudiantes bajo estudio, y en este punto son enfáticos y mayoritarios al decirlo, es en lo relacionado con zonas dedicadas al campo deportivo y recreativo, del cual carecen absolutamente. Este es uno de los aspectos, según ellos lo consideran, de mayor trascendencia para complementar su formación integral, puesto que reconocen el valor de las actividades corporales para un desarrollo más adecuado del individuo, no sólo a nivel físico, sino también psicológico.

6.Cómo le llega a Ud. la información de la vida universitaria en Torobajo. ?



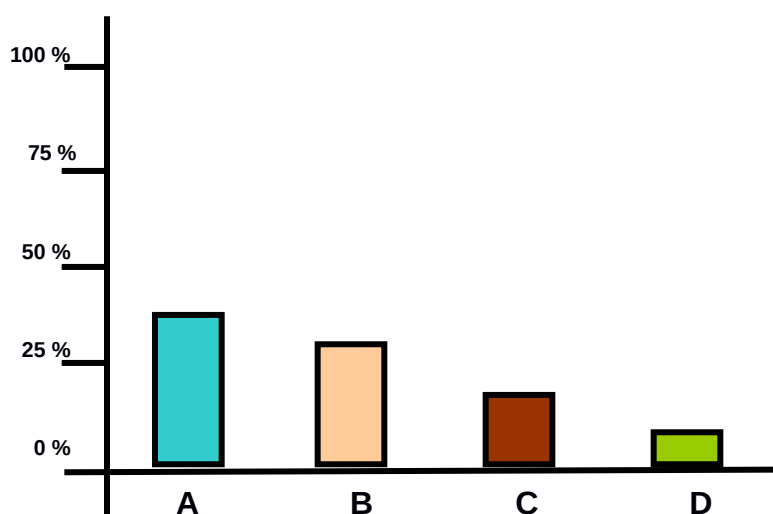
- A.** De manera informal, por medio de comentarios de los mismos compañeros, o de estudiantes de otras carreras.
- B.** De manera escrita, a través de boletines informativos.
- C.** A través de las directivas de la institución o de los representantes de curso.

Este, es el principal factor para que los estudiantes de esta Facultad, se vean a sí mismos con una imagen distinta a los del resto de la comunidad estudiantil, llevando consigo un aislamiento inconsciente con relación a cualquier tipo de actividad que esté por fuera de lo netamente académico; es que, se repite, rara vez la información con respecto a la programación, desarrollo y resultados de esta dependencia llega a conocimiento de los estudiantes de Derecho.

Cabe anotar que esta pregunta fue dirigida exclusivamente al grupo estudiado,

quienes fueron enfáticos al afirmar que la mayor parte de la información escrita en la mayoría de las ocasiones no les llega con el suficiente tiempo que permita su inclusión en estas actividades.

7. Conoce Ud. qué es la Decanatura de Estudiantes y cuáles son sus funciones ?



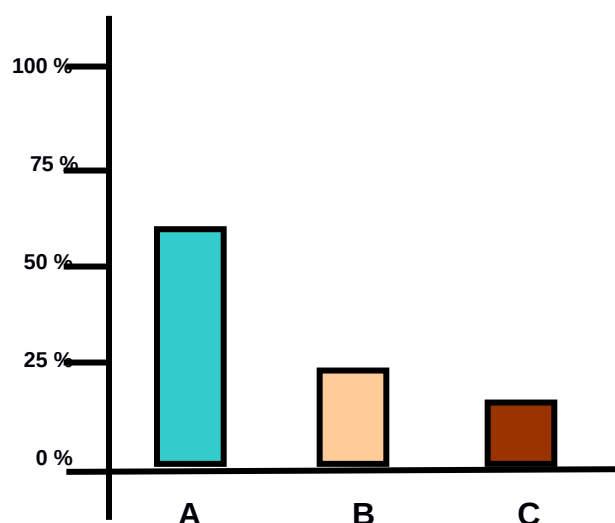
- A.** Es una comisión de estudiantes, que son representantes en el Consejo Superior de la Universidad.
- B.** Desconocen de qué se trata y cuáles son sus funciones.
- C.** Organismo estudiantil encargado del manejo de las actividades deportivas.
- D.** Ente encargado de velar por el bienestar de todos los estudiantes de la Universidad.

Sobre esta pregunta, de manera precisa podemos identificar una de las falencias

más graves en el aspecto de aislamiento, debido a que la gran mayoría de los estudiantes desconoce concretamente cuáles son las funciones de la Decanatura de Estudiantes; y es que ni siquiera se tiene un conocimiento certero sobre qué es este organismo institucional, por quienes está conformado y cuáles son sus funciones; el desconocimiento llega a tal punto, que confunden esta dependencia con el Consejo Estudiantil o con un grupo creado por los mismos estudiantes como una forma de reivindicar sus derechos.

Los jóvenes que dicen conocer las funciones de la Decanatura de Estudiantes, se quejan frente a la ausencia de una representación del alumnado ante esta dependencia, encargada de brindar cobertura de este aspecto fundamental dentro de la vida estudiantil. Los estudiantes se ven aislados de las políticas adoptadas por este organismo institucional, viéndose enfrentados a una serie de problemas que aparentemente no encuentran eco en las directivas universitarias, como son, por ejemplo, las programaciones de actividades extracurriculares, llámense deportes, danzas, teatro, talleres, asambleas, campañas de salud, entre otras, las cuales son consideradas por los mismos alumnos "situaciones necesarias de la vida", "un complemento entre lo académico y los valores intrínsecos de las personas".

8. Sabe cuáles son las actividades que la Decanatura de Estudiantes ha desplegado en favor de su Facultad ?



A. Para llevar alguna queja ante las directivas de la Universidad.

B. Para la organización de eventos deportivos.

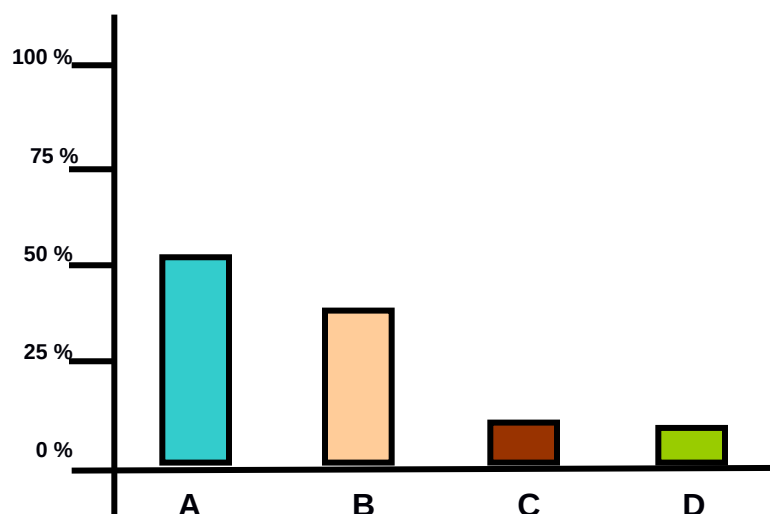
C. No conocen el despliegue de función alguna.

Es una parte minoritaria de la población de muestra, la que manifiesta conocer algunos de los programas adelantados por esta dependencia universitaria, tales como la realización de eventos deportivos y ecológicos (en los cuales no participan sino una proporción muy reducida de estudiantes de Derecho), y la financiación de algunas prácticas realizadas por ellos. Esto demuestra que, existe un problema preciso en este aspecto, y es la falta de información con respecto a las políticas tomadas por Decanatura de Estudiantes, que se debe a la ausencia de interés por los estudiantes y la carencia de los métodos adecuados de comunicación por parte de las directivas. Uno de los encuestados categóricamente afirma: *"Trabajan?. No se tiene información sobre las actividades en cuanto a bienestar universitario; yo pienso, erróneamente, que un*

estudiante de Derecho no necesita de esta dependencia, los estudiantes de la sede del centro no tenemos ni conocemos las actividades que realiza esta dependencia (sic) a (sic) favor de nuestra Facultad".

Vale resaltar, sin embargo, la reciente innovación que se ha presentado en la Facultad, cual es la de brindar una ayuda de carácter psicológico a los estudiantes de Derecho, apoyados por un profesional de la materia, que una vez a la semana acude a las instalaciones del centro con estos fines. Con este aspecto se da un paso adelante en la cobertura del bienestar universitario hacia **todo el conglomerado estudiantil**.

8. En su criterio, qué es para Ud. la Formación Integral ?

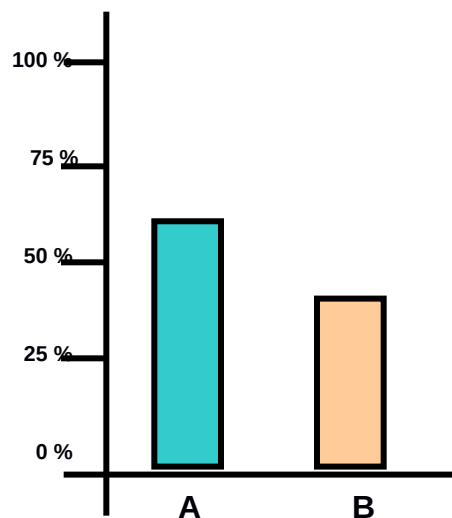


- A.** Es una educación basada en todos los aspectos intelectuales y morales.
- B.** Es una formación holística.
- C.** Es tratar de no masificar la educación.
- D.** Es una formación basada en la lúdica.

En este caso, para los alumnos fue muy enfático el responder que para su desarrollo integral, existen algunas limitantes de tipo espacial como es la falta de lugares destinados para la lúdica y la recreación (que son muy necesarios) y que si a esto se le suma el hecho que la mayoría del grupo universitario se encuentra en la sede de Torobajo, se evita que los integrantes de la FADER, mantengan un contacto directo y permanente con el resto de sus compañeros y con la realidad de la globalidad universitaria.

Para la comunidad bajo estudio, la formación integral que reciben en la Facultad de Derecho no los favorece totalmente, debido a que, así como ellos necesitan la interrelación con personas de la sociedad, la cual se da a diario en su trabajo de Consultorios Jurídicos, visitas a juzgados y demás, también demandan ese mismo contacto con el resto del estudiantado de los programas de la Universidad que están en Torobajo, con lo cual tendrían una apreciación más clara y objetiva de la realidad social a la que pronto se verán enfrentados.

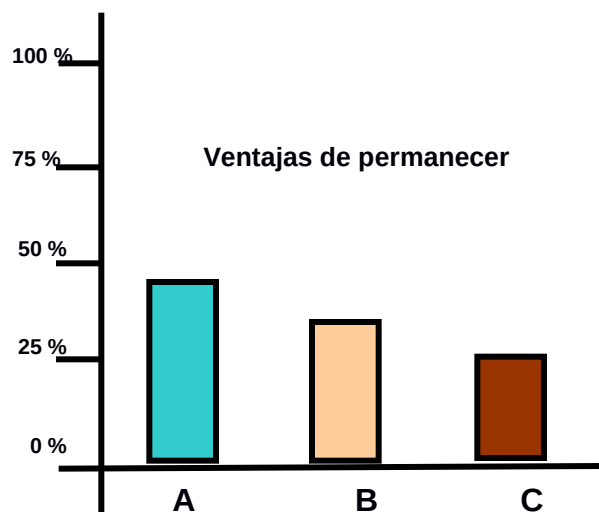
9. Cree posible formarse integralmente en sus actuales instalaciones ?



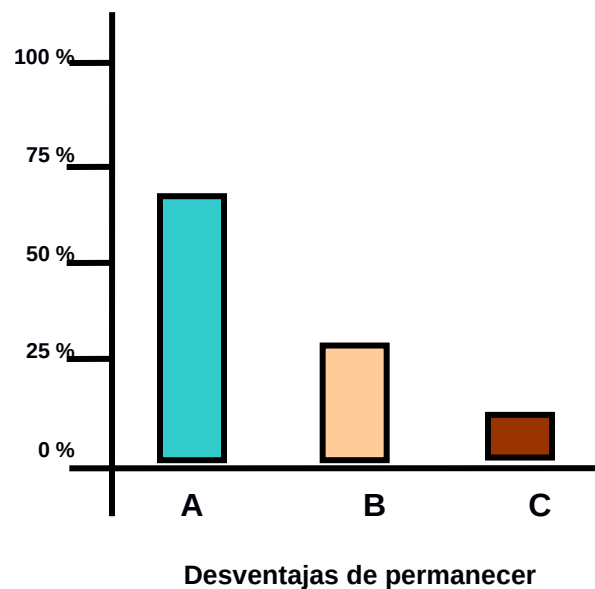
A. Si se puede, porque su ubicación nos permite obtener una información completa de nuestro entorno urbano.

B. No se puede, debido a la falta de infraestructura y servicios académicos adecuados.

10. Mencione tres ventajas y tres desventajas de permanecer en las actuales instalaciones de la Facultad de Derecho.

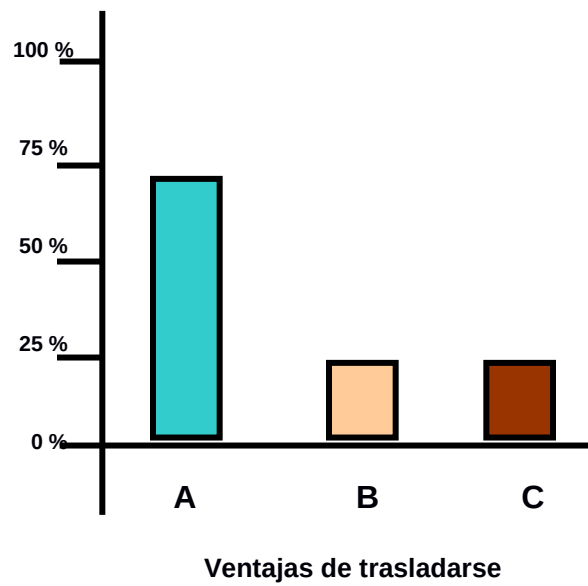


- A.** Fácil acceso a la información profesional, a los establecimientos administrativos y a las personas a quienes se les presta el servicio de consultorios jurídicos.
- B.** Mantener la unión del grupo estudiantil.
- C.** Se facilita en trabajo con los docentes dentro y fuera de las aulas de clase por la cercanía de sus oficinas.

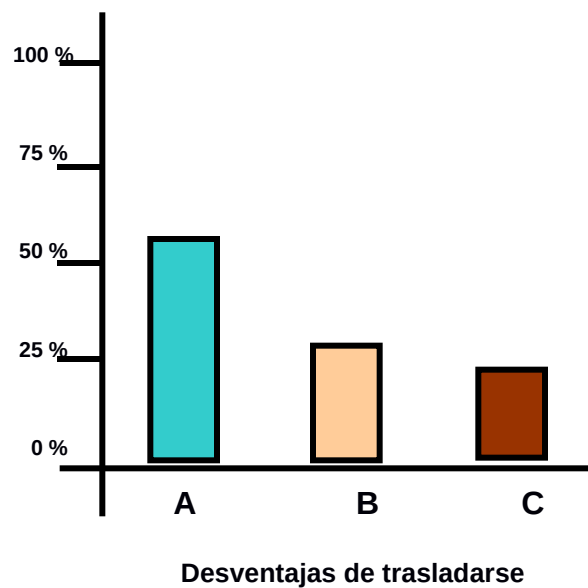


- A.** Mantener el aislamiento administrativo y la falta de información con relación al resto del ente universitario.
- B.** No tener unas instalaciones físicas adecuadas a las necesidades actuales.
- C.** No conocer la realidad de la vida universitaria en general.

12. Mencione tres ventajas y tres desventajas de trasladarse a las instalaciones de la Universidad en Torobajo.



- A.** La prestación de un servicio académico y administrativo completo.
- B.** Lograr una formación integral en correlación con toda la Universidad para obtener un mayor conocimiento de la problemática actual.
- C.** Tener un espacio mayor donde poder realizar actividades extracurriculares.



- A.** Tener la mayor fuente de información profesional, alejada.
- B.** Los horarios y la distancia para trasladarse hasta Torobajo, entorpecen el desarrollo de otras actividades.
- C.** Perder su imagen de "élite" y de "solemnidad".

7. DISCUSIONES

Para los estudiantes de la Facultad de Derecho, es claro que las condiciones físicas de las instalaciones donde están desempeñándose actualmente, no son las ideales para desarrollar los propósitos que conlleva obtener una educación integral; pero si la actitud por parte del resto del grupo universitario fuese diferente, se tendría la oportunidad de vincular de una mejor forma toda la información que puede aportarse no sólo por parte de los profesores y personal administrativo, sino que además se podría contar con la opinión y conocimientos de todo el grupo estudiantil para ofrecer una mayor y mejor respuesta para las necesidades que la sociedad les plantea.

Por otro lado, es muy benéfico, el contacto o roce al que se ven permanentemente enfrentados los estudiantes de la FADER con su entorno en las clásicas instalaciones, debido a que son ellos mismos los que por experiencia propia logran reconocer cuáles son los problemas y las necesidades más apremiantes que la sociedad presenta a diario. Esto, aparte de ser posiblemente una forma de prestar un servicio social rápido y directo, es una metodología que le permite al estudiante buscar los medios necesarios para que paulatinamente se logre dar solución a los conflictos encontrados y poder llegar desde su solución (para lo cual han sido

formados), hasta su prevención.

Por tanto, es claro que el aspecto de formación integral de un grupo de estudiantes no tiene relación necesariamente con el aspecto físico; se trata de aspectos de tipo más logístico que espacial, de cambios de metodología que desemboquen en una cobertura más amplia de las políticas estudiantiles, las cuales no pueden quedarse únicamente plasmadas en el papel, porque no pueden ignorar a un sector importante localizado en una sede diferente a donde se ubica el grueso de la población estudiantil. La idea es, pues, buscar medios de comunicación más claros y precisos estudiante-administración, estudiante-estudiante, aspecto último tan importante como saber que el éxito de las empresas actualmente se basa en la interdisciplinariedad de sus componentes, por lo cual es imprescindible enseñarle a los jóvenes en formación la importancia de relacionarse con sus futuros socios o competidores en el campo laboral. Para esto se hace necesario pensar en soluciones inmediatas, como por ejemplo, presentar actividades académicas que congreguen a estudiantes de distintas facultades a los que se los una a través de un conocimiento en particular, tales como cursos o seminarios con temas abiertos a la interdisciplinariedad, verbigracia seminarios de derecho ambiental, foros de legislación en la contratación de obras civiles, talleres de responsabilidad médica (ante la posible apertura de la facultad de Medicina), por mencionar algunos ejemplos.

Otro aspecto que se ha podido observar a lo largo de este estudio, es que los

estudiantes prefieren la posición que actualmente ocupan dentro de la Universidad, con el fin de evadir realidades que son inherentes a los estudiantes de Torobajo, alejarse de problemáticas, que se constituyen en cotidianas para el sector mayoritario estudiantil, inconvenientes que generan los paros, las asambleas y enfrentamientos con los estamentos gubernamentales, que tienen su germen en aspectos como la falta presupuestal de la Universidad de Nariño, la carencia o inidoneidad de algunos docentes, reivindicaciones estudiantiles, etc., de las cuales son parcial o completamente ajenas los estudiantes de la Facultad de Derecho. Esta situación está originada, bien porque voluntariamente el alumnado ha preferido mantenerse al margen de los acontecimientos o porque han sido obviados por los dirigentes estudiantiles de otros programas, lo que ha generado apatía mutua entre estos sectores. El conocimiento y reconocimiento de estas diferencias sociales de asuntos relacionados directamente con el quehacer estudiantil, logran una visión más amplia de una persona en formación, por lo que el equipo de investigación considera que es necesario que el grupo bajo estudio se impregne de todos estos aspectos apenas básicos para una universidad de índole pública y más aún, para futuros profesionales de una carrera humanística como el Derecho.

Lo anterior representa para los estudiantes de la FADER una segregación por parte del resto del grupo universitario, por cuanto no pueden hacer presencia permanente en las actividades que la Universidad programa, tales como seminarios, foros, asambleas o actividades de tipo deportivo. Esta podría ser una

razón valedera para pensar en cambiar de sitio la Facultad de Derecho; pero la realidad, es que si esto llegara a suceder, se debe tener muy en cuenta que solucionar un problema de tipo espacial y funcional puede acarrear otro muy diferente y aún más complejo como es la consecuente pérdida de la imagen y la representatividad que tiene este lugar para los alumnos de la FADER.

7.1 IDENTIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Este aspecto está relacionado con el sentido de pertenencia que se alberga en los estudiantes con respecto a su Facultad, es decir, si estos jóvenes logran identificarse como estudiantes de la Universidad de Nariño, o si prima para ellos el concepto de estudiantes de un conjunto diferente. Para dilucidar este interrogante, se acudió a las respuestas obtenidas en las encuestas y entrevistas formuladas a los alumnos objeto de estudio, de las cuales se obtuvo como resultado que para la mayoría de ellos, la Facultad de Derecho, en sus instalaciones del centro de la ciudad es considerada como su Campus.

Para los estudiantes en general, es claro el distanciamiento existente entre la Facultad de Derecho y las instalaciones de Torobajo, pero que los que conforman el grupo bajo estudio consideran que este aislamiento los beneficia, por cuanto de esta forma logran una mayor compenetración con su grupo de trabajo (llámense profesores, directivas, alumnos, personal administrativo, etc.), lo que deriva

lógicamente en una mayor identidad como estudiantes de una "élite".

Como está contemplado en la Ley 30 de 1992, el estudiante como esencia de la Universidad tiene un papel protagónico y comprometido con la educación superior. Debido a la función social de la ésta, es el joven quien está llamado a liderar y dinamizar el sentido que el Estado le ha otorgado al ente estudiantil, no siendo una característica cuantitativa sino por el contrario un elemento articulador y modificador de la sociedad, lo cual se ve representado en el contacto diario y continuo que los estudiantes mantienen con su entorno inmediato.

Un elemento importante que contribuye a la dinamización del espacio educativo es el currículo. Este, según el concepto indicado en la Ley General de Educación, es entendido como: *" conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional "*

Por lo anterior, el currículo debe manejarse como un elemento de apoyo por las directivas de la institución, para proponerse como una posibilidad de articular la teoría y la práctica y así organizar la práctica pedagógica que necesita el estudiantado (Ley 115 de 1994 Art. 76), que, conjugado con los criterios anteriormente expuestos, pueden lograr resultados de óptimas características,

pues posibilitan la formación de estudiantes amplios de criterio, con excelencia no sólo en el aspecto académico, sino también en lo tocante a su formación humana.

7.1.1 Vida Universitaria. El tópico de la vida universitaria atañe a la participación en actividades no limitadas al campo estrictamente académico, sino también ligado a todo tipo de eventos extracurriculares dentro del espacio universitario, tales como el concurso en labores teatrales, de danzas, asistencia a conferencias que no sean de Derecho, seminarios, foros, y como punto importante el traslado a las instalaciones de Torobajo para hacer parte de la toma de decisiones en las asambleas estudiantiles.

En las actividades extra académicas es en las cuales los estudiantes de la FADER, desean ser tenidos en cuenta como grupo estudiantil y que contrastan con aquellas con las cuales pretenden mantenerse al margen, tales como paros, manifestaciones, etc., consideradas por ellos como "pérdida de tiempo", de las que, en su mayoría concuerdan, son sólo producto de la anarquía imperante entre los estudiantes de Torobajo.

7.2. EL ESTUDIANTADO FRENTE A SU REALIDAD

Concretándonos al caso que nos interesa, puede afirmarse que los estudiantes de

la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño consideran que el espacio donde ellos normalmente desarrollan sus actividades académicas, sí cumple con las expectativas que tienen con respecto a imagen y características de un Campus Universitario. Para el grupo estudiantil, el edificio de carácter Republicano va de la mano con la identidad de su futura profesión; en un ambiente donde ellos sienten la tranquilidad de una facultad de estudio, a su vez que los envuelve un manto de "solemnidad" del cual siempre se han sentido orgullosos.

Pese a que en las instalaciones no se tengan todas las comodidades que les pudiera ofrecer la Universidad en su sede de Torobajo (si se encontraran como el resto de los programas académicos), para los estudiantes de la Facultad el espacio físico en el que actualmente se encuentran les permiten realizar muchas actividades que, normalmente, no las podrían efectuar si estuvieran en otro espacio o lugar; tal es el caso de la atención al público en los Consultorios Jurídicos, las visitas a los distintos estamentos como Palacio de Justicia, Archivo Departamental, Fiscalías, entre otros.

Para los alumnos de la FADER está muy claro cuáles son las funciones con las que debe cumplir un espacio al cual ellos le puedan llamar Campus Universitario; sin embargo, eso no quiere decir que sean ellos mismos capaces de identificar cuál es su Campus, ya que un grupo considerable no se identifican con ningún espacio: ni con la Facultad ni con la Universidad, debido al aislamiento, que según ellos mismos, se presenta dentro de la Institución en aspectos como lo académico

y cultural, con lo cual demuestran un abierto inconformismo frente a esta situación, la cual, aparente y paradójicamente, no afecta, según ellos mismos lo manifiesten, su formación integral.

Si a esto sumamos el hecho de que los mismos estudiantes, en su mayoría, no se ven avocados a visitar las instalaciones de Torobajo debido a que gran parte de la información que ellos requieren se la suministran las entidades estatales y no gubernamentales que tienen en su entorno y es sólo un pequeño grupo es el que periódicamente se desplaza a estas instalaciones, estamos claramente frente a un problema de aislamiento, que no debería presentarse en otra situación (concretamente, si la Facultad estuviera en la sede de Torobajo, o si todos los programas extracurriculares y de bienestar universitario les cubrieran).

Para el estudiantado de la FADER, el contacto que tienen con el resto de la Universidad, se remite en su gran mayoría a lo cultural, continuando luego con la parte académica y por último con el aspecto deportivo. Cabe anotar que ninguno de los jóvenes entrevistados pertenecientes al grupo estudiado, hizo referencia a que exista un intercambio social considerable con los estudiantes de otras facultades y que tampoco ellos hayan manifestado que estén interesados en realizarlo. Esta apatía puede estar directamente relacionada con el hecho de que a los alumnos de la Facultad se los tenga acostumbrados a recibir la mayor parte de la información que les pueda interesar, en forma tardía, como ellos mismos lo

manifiestan, o de manera informal debido a que es muy poca la documentación escrita que puede llegar a sus manos por parte de los distintos estamentos académicos.

Es preocupante que en gran parte del grupo estudiantil de la Facultad de Derecho, se denote ausencia de información con respecto a la Decanatura de Estudiantes en cuanto a las funciones y misión, no porque se carezca de interés, sino porque no existe una representación clara y permanente de este ente estudiantil frente a los alumnos y sus necesidades inmediatas. Para ellos, la decanatura no ha desplegado ningún tipo de actividad en su beneficio o si lo ha realizado, solamente se ha enfocado al campo deportivo. Así las cosas, se hace urgente y necesario plantear una solución que conlleve el mejoramiento de las condiciones administrativas para este grupo estudiantil.

Para lograr una completa formación integral, los jóvenes están de acuerdo con los fundamentos de la Universidad bajo los cuales se debe realizar este proceso educativo, y además, apoyan el hecho de reconocer que en las actuales condiciones físicas, existen limitantes para obtener esta realidad; sin embargo, para un grupo significativo de estudiantes, es más importante el considerar todo el apoyo que el ente educativo les brinda, a los beneficios que una nueva ubicación del claustro les puede ofrecer. La ubicación central de la Facultad y la proximidad de las entidades gubernamentales, de las cuales se apoyan los alumnos para su desarrollo profesional, aunado a la accesibilidad que tienen con relación al público

y la facilidad del trabajo constante con los docentes, son los argumentos que presentan los estudiantes de la FADER, para permanecer dentro de las instalaciones actuales; aunque esto represente continuar con situaciones como el aislamiento administrativo en el cual ellos dicen encontrarse, la falta de instalaciones adecuadas a sus necesidades y un sentimiento de rechazo por parte del resto del estudiantado.

Por último, el hecho de trasladar el lugar de estudio junto con el resto de la Universidad, significaría para este grupo lograr un propósito necesario para su desarrollo personal como es el de interactuar con la totalidad de los estudiantes, lo que ayudaría a que los jóvenes de la Facultad de Derecho conozcan un poco mas de cerca la problemática de la vida universitaria aunque esto conlleve a los estudiantes a alejarse del contacto directo y diario con el resto de la sociedad y a que poco a poco se desvanezca su independencia y esa imagen de solemnidad que siempre han guardado, y que, como se dijo anteriormente, les da un carácter de "sociedad élite".

En el caso de la presencia administrativa, es crítica la situación bajo la cual la FADER es vista por sus propios integrantes. Ellos manifiestan que su contacto con las directivas de la institución es muy poco y que esto enfatiza aun más el distanciamiento con el manejo de los destinos de la Universidad. Está claro que para este grupo de estudiantes la presencia que hace la Decanatura de Estudiantes en su Facultad es deficiente; siendo este el hecho que mas ahonda la

sectorización y disgregación entre los alumnos de una o otra sede. Clara muestra de esto, es la respuesta común entre los estudiantes que son muy pocas las ocasiones en las cuales ellos tienen que visitar la sede principal de la Universidad y que de poder evitar hacerlo, es mucho mejor para ellos.

En conclusión, la mayor parte de los integrantes de esta Facultad, ven el hecho de su traslado hacia otra sede como un beneficio, más de índole administrativa y espacial, debido a que el aspecto que en realidad más influye en su desarrollo profesional, está muy bien complementado en las condiciones en las que se están desarrollando actualmente.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Colofonario a este trabajo de investigación, nos permitimos proponer algunas recomendaciones, las cuales puedan servir en un futuro para el mejoramiento de las condiciones de la Facultad de Derecho.

Debe prestarse una mayor atención en lo concerniente a la intercomunicación existente entre la FADER y el resto de la Universidad de Nariño, para crear un vínculo mas fuerte que les permita a todos trabajar en conjunto para el desarrollo de la Institución, y que les brinde a los estudiantes las herramientas necesarias para entender la necesidad de una formación que abarque aspectos más allá de lo estrictamente académico, con miras a un futuro profesional más humanista.

La solución a este problema podría radicar en la posibilidad de crear una extensión de la oficina de Bienestar Universitario que tenga su sede bien sea en la Facultad de Derecho o bien en la de Artes y la cual esté encargada del manejo de todo tipo de actividad extracurricular de esta población y que a su vez propenda por las interrelaciones con los demás programas de la Universidad.

Es necesario tener en cuenta que las futuras adecuaciones físicas que se hagan

en el edificio deben basarse en sus características arquitectónicas para evitar que las mejoras que se le realicen, no produzcan el efecto contrario al deseado, verbigracia la cubierta que se colocó para proteger los corredores del segundo piso, las cuales empeoran el estado de la fachada interior.

Con relación al hecho concreto de los lugares para el descanso, el grupo de trabajo no encuentra una solución a corto plazo, puesto que la carencia de espacio impide la consecución de este objetivo; a largo plazo podría encontrarse la forma de comunicar directamente las canchas de microfútbol y de baloncesto ubicadas en las instalaciones del colegio Liceo de la Universidad. Se hace énfasis en los deportes que implican la actividad grupal, por la posibilidad de intercomunicación que generan.

BIBLIOGRAFIA

- ALJURE NASSER, Emilio. Lineamientos para la Acreditación. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Santa Fe de Bogotá, 1996.
- GOYES MORENO, Isabel y USCATEGÜI, Mireya. Escenarios Posibles de la Educación. Comunican S.A. Santa Fe de Bogotá, 2001.
- GOYES MORENO, Isabel. Universitología, Evolución de las Políticas Educativas Universitarias. Universidad de Nariño. Pasto, 1999.
- ORTEGA Y GASSET, José. Misión de la Universidad a la F.U.E. de Madrid. Revista de Occidente. Madrid, 1930.
- UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Estatuto Orgánico de la Universidad de Nariño.
- UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario. San Juan de Pasto, 1999.
- PUYANA, Aura María y Otra. Reforma o Inercia en la Universidad Latinoamericana. Universidad Nacional de Colombia. Universidad Autónoma de México. T.M. Editores. IEPRI, Universidad Nacional.
- UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Reforma Curricular Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Nariño, Facultad de Derecho. Pasto,

2000.

- UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Revista de Investigaciones. Año 9, Número 1. Pasto, 1999.
- SISTEMA DE ACREDITACION NACIONAL. Programa de Fomento a la Cultura de la Acreditación.
- SOLANO, Gabriel. Fundación del Movimiento Estudiantil Latinoamericano. EDM. Buenos Aires, 1998.
- TAMAYO Y SAMORAN, Rolando. La Universidad Epopeya Medieval. Universidad Autónoma de México, Unión de Universidades de América Latina. México, 1987.
- TUNNERMANN BERNHEIM. Carlos. Sesenta Años de la Reforma Universitaria de Córdoba. Fondo Editorial Para el Desarrollo de la Educación Superior (FEDES). Caracas, Venezuela, 1979.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO. El Foro Nariñes. No. 232. Pasto, 2000.

ANEXO
FORMATO DE ENCUESTA
(DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO)

CURSO

EDAD

SEXO

Responda de manera concreta a las siguientes preguntas:

1. Sabe Ud. qué es un Campus Universitario y cuáles son sus características ?
- 2.Cuál es, según su criterio propio, su Campus Universitario ?
3. Siente que la Facultad de Derecho está aislada del conjunto Universitario ?
Justifique su respuesta.
4. Frecuentemente visita Ud. las instalaciones de Torobajo y cuántas veces va a ellas en la semana, en el mes o en el año ?
5. En cuáles actividades extracurriculares (seminarios, conferencias, talleres teatrales, de música u otras) participa en Torobajo ?
6. Cómo llega a Ud. la información de la vida universitaria de Torobajo ? (boletines, información de los representantes de curso y de las directivas, comentarios, etc.)
7. Conoce Ud, qué es la Decanatura de Estudiantes y cuáles son sus funciones ?

8. Sabe Ud. cuáles son las actividades que la Decanatura de Estudiantes ha desplegado en pro de su Facultad ?
9. En su criterio, qué es Formación Integral ?
10. Cree posible formarse integralmente en sus actuales instalaciones ?
11. Menciones tres (3) ventajas y tres (3) limitaciones al permanecer en las actuales instalaciones de la Facultad de Derecho.
12. Menciones tres (3) ventajas y tres (3) limitaciones al trasladar la Facultad de Derecho, a una sede diferente a la actual (Torobajo o la VIPRI).

RESUMEN ANALITICO DE ESTUDIO

PROGRAMA ACADEMICO. Especialización en Docencia Universitaria.

FECHA DE ELABORACION DEL R.A.E. 30 de Junio de 1.999

AUTORES. Doris Yolanda Jurado Zapata y Diego Martín Panesso Gómez.

ASESORA. Mg. Doctora Isabel Goyes Moreno.

TITULO. " INCIDENCIAS EN LA FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, DERIVADA DE SU UBICACIÓN POR FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO ".

DESCRIPTORES.

1. Amoblamiento Espacial.
2. Bienestar Universitario.
3. Campus Universitario.
4. Formación Integral.
5. Medios de Comunicación.
6. Sentido de Pertenencia.

DESCRIPCION.

El trabajo de grado propuesto tiene como objeto principal, identificar los aspectos positivos y negativos que se presentan cuando un programa curricular se desarrolla por fuera del espacio físico de la universidad.

Así, identificamos la visión que tienen, respecto a diferentes aspectos, los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño, referente a su situación actual y cuáles son sus proyecciones profesionales como grupo estudiantil aislado del conjunto universitario. De tal forma, podemos conocer cómo a través de los datos suministrados se aprecia que la generalidad del grupo objeto de estudio, aún reconociendo las falencias que el centro de estudios les ofrece (instalaciones poco apropiadas), presentan un enfática determinación a permanecer en la sede actual, que los provee de un buen desarrollo académico, gran sentido de pertenencia y tradición.

CONTENIDOS.

El trabajo de investigación surge fruto de una inquietud suscitada por las vivencias personales del equipo de labor, quienes experimentaron en sus estudios de pre-grado situaciones similares de facultades cuyas sedes estaban apartadas del conjunto universitario que, según su criterio, incidió en su formación.

Con el propósito de determinar las ventajas y limitantes que este fenómeno conlleva, se inició un estudio de documentos referentes a estos conceptos, tras lo cual se optó por encaminarse en el aspecto de la formación integral y de las incidencias que sobre ella presenta una situación como la planteada, así como lo atinente a la apropiación de los estudiantes de la facultad con respecto a su espacio inmediato y la manera de interrelacionarse con el resto de la Universidad.

Así las cosas, se procede a efectuar un análisis de diferentes aspectos tales

como:

CAMPUS UNIVERSITARIO. Qué reconocen los alumnos como su espacio y que características debe tener.

INSTALACIONES FISICAS. Entrando a analizar las características del espacio con respecto a la facultad como tal, ubicada en la sede del centro de la ciudad y su adecuación espacial.

SERVICIOS GENERALES. Los brindados a los estudiantes de la Facultad, tales como biblioteca, sala de informática, cafetería, zonas recreativas, baños, etc., todo lo anterior en lo que tiene que ver con su adecuación y beneficios reales prestados.

FORMACION INTEGRAL. Cómo la situación física, da unas pautas para un proceso de aprendizaje determinado.

INCIDENCIAS. De situaciones tales como la segregación, presentadas bien como aspectos positivos o negativos para el grupo en cuestión.

SOLUCIONES AL PROBLEMA. Tomando como premisa, dar luces sobre la conveniencia de trasladar la Facultad a la sede de Torobajo o a la VIPRI, o ya sea para adecuar de mejor forma las actuales instalaciones.

RELACIONES DE LA FACULTAD CON LA SOCIEDAD. Aspecto de relevancia para desmotivar en los estudiantes un posible traslado.

Estos son, entonces algunos de los temas a profundizarse en el trabajo de grado, para lo cual se procedió a continuar con la etapa de "recolección de información directa", suministrada por los propios estudiantes, tras lo cual se efectúa un proceso de codificación y categorización del material recaudado con el fin de sacar

las hipótesis pertinentes, algunas de las cuales ya se han plasmado en la enumeración precedente, siendo los datos recolectados, base fundamental para el desarrollo del trabajo.

Como etapa posterior, se hace una ampliación de la información, acudiendo en esta oportunidad a algunos profesores o directivos de la Facultad, así como a algunos estudiantes y profesores de Torobajo, con el fin de analizar otras ópticas que conlleven a una acertada consecución de conclusiones.

METODOLOGIA.

Para la obtención de la información dentro de esta investigación histórico - hermenéutica, se procedió a tomar como unidad de trabajo, unos grupos focales de la Facultad de Derecho, de tal manera que se escogieron como base inicial, un grupo de diez estudiantes de cada año, incluyendo a aquellos del horario vespertino. De la igual manera, se tomó un grupo de algunos profesores que hayan venido desempeñándose en la FADER.

Se acude a las técnicas de la encuesta y la entrevista, como instrumentos para la recolección de datos.

Una vez iniciado el trabajo de acopio de éstos, se hicieron paquetes según la información obtenida, hasta llegar a la saturación, la cual en algunos aspectos ya se ha presentado, tales como sentido de pertenencia de los estudiantes con respecto a su Facultad e inquietud por rescatar aspectos de la formación integral que han sido descuidados.

LINEA DE INVESTIGACION.

La línea de investigación es de mejoramiento cualitativo para el desarrollo de la educación superior.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

A pesar de, como ya se señaló, existir una saturación de información en algunos aspectos, se hace necesario efectuar mas de dos entrevistas con algunos de los estudiantes de la Facultad, especialmente los focalizados como líderes, quienes han señalado aspectos que podrían tenerse en cuenta para una mejor realización de la investigación e incluso han proporcionado posibles soluciones a la problemática planteada, tales como el traslado de la Facultad a las instalaciones de la VIPRI, o el traslado del Liceo de la Universidad hacia otra sede (que implicaría menos repercusiones que el desplazamiento de aquella) con el fin de ampliar los espacios no sólo de la Facultad de Derecho sino también de Artes Plásticas, Diseño Gráfico y de Música, con la consecuente obtención de zonas de recreación.

BIBLIOGRAFIA DEL R.A.E.

- ALDANA, Eduardo. Simposio Permanente Sobre la Universidad, Planeación en Entidades de Educación Superior, ICFES, ASCUN, Bogotá, 1.986.
- CHAVES, Milcíades. Desarrollo de Nariño y de su Universidad, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1.983.
- ESAP, Reflexiones Sobre el Sentido de la Universidad, Centro de Publicaciones ESAP, Bogotá, 1.982.
- GOYES Moreno, Isabel. Universitología: Evolución de las Políticas Educativas Universitarias, Universidad de Nariño, Pasto, 1.999.
- GUTIERREZ, Álvaro. La Universidad: Realidades y Perspectivas, Universidad de Caldas, Manizales, 1.986.
- OCAMPO Londoño, Alonso. Educación Superior para el Desarrollo en América Latina, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1.979.
- PLAN Macro Institucional Universitario, Universidad de Nariño, Pasto, 1.998.
- POSADA, Jaime. Simposio Permanente Sobre la Universidad, La Universidad en Colombia Hoy, Bogotá, 1.987.

ANALYSIS RESUME STUDY

ACADEMIC PROGRAM. Specialization College Teaching

DATE OF MAKING A.R.S. June 30 of 1.999

AUTHORS. Doris Yolanda Jurado Zapata y Diego Martín Panesso Gómez.

ADVISORY. Mg. Doctora Isabel Goyes Moreno.

TITLE. " INCIDENCES IN THE INTEGRAL FORMATION FROM THE STUDENTS OF LAW FACULTY, IN NARIÑO UNIVERSITY, ASIDE THEIR UBICATION OUT OF THE COLLEGE CAMPUS ".

KEY WORDS.

- 1 Space charecteristics
- 2 University comfort.
3. College Campus.
4. Integral formation.
5. Broadcasting media.
6. Ownership sense.

DESCRIPTION.

The principal goal of the thesis, it is identify the positive and the negative items, that appears when a study program develops outside of the University like this we identify the vision, related to diferent aspects , that the students have of the Law Faculty of Nariño University, refered to their actually situation and which are their profesional proyections as a student group, isolated from the university community.

This way, we can know how thought the collected data we see, the generality of the studied group even recognoicing, the failures, that offers the faculty as center of education (not apropiated enviroment), show an enfatical determination to stay in the farmer installation, which provides a good academic growth big ownership sense and tradition.

CONTENTS.

The investigation work, emerges from a worry stir up from the personal experiences or the work team, who experienced in their previous title studies, similar situation of Facultys which seat were away from the university, and that fall upon it's formation with the purpose to determinate the advantages and limitations, that this fenomenous takes , begins a study of documents refered to this concepts, after that it was decided to follow in the aspect, of integral formation and the incidences that present above a situation as the shown, like the belong to the apropiation from the students of the faculty, related to their space and the way to relationship with all the university; with all the items like this, it was proced to make an analysis of diferent aspects, such as:

-UNIVERSITY CAMPUS: Recognoized by the students as his enviroment, and which characteristics must have.

-INSTALLATIONS: Coming To analyse, the characteristics of the space, related to the faculty, placed in the center of the city.

GENERAL SERVICES: The given to the faculty students such as library, information room, cafeteria, recreation zone, bath rooms, etc. In the way it has to see with his adecuation and profits.

INTEGRAL FORMATION: Like the fisical situation, gives ruled lines for a learning process.

INCIDENCES: About situation such as racial segregation show like positive and negative aspects for the group.

SOLUTIONS TO THE PROBLEM: Taking as a premise give a lighth about the convenience to move the faculty to the Torobajo Place, or to the VIPRI, or improvement the former instalations,

RELATIONSHIP OF THE FACULTY WHIT THE SOCIETY: Aspect of enhancement to deprovity in the students a posible moving of the faculty.

Then, this are some of the items for profundice in the graduate work, for this it proceeds to continue with the recolection of "information directly" for the students, after that it does a process of codification and calification of the taken information, with the goal of take and categorized the hipotesis, some of them, have been reference before this, it was make an ampliacion of the information, going in this oportuyniti to some teacher and directives of the faculty, and to some students and teachers from Torobajo, to analyze another ways to see, that carry to real conclusions.

METODOLOGY.

To take the information inside this information historical and practical, proceed to take has a work unit, certain groups of the Law Faculty, this were chosen as a beginning base, a group of ten students of every year including the ones in the evening hours. By the same, the group of teachers former acting in the Law Faculty was taken too.

The tecnics of inquest have request and the interviews, as instruments for date collection.

Once begin the gather of this data, it was made groups of information taken, untill become to saturation, which it has presented, such as ownership sense from the students related to their faculty and curiosity from rescue aspects of the integral formation, that have been abandonaded

LINE OF INVESTIGATION.

The line of investigation is of qualitative improvement from the development of the college education.

CONCLUSIONS AND RECOMENDATIONS.

Despite, there is a saturation and information in some aspects, it is necessary make more of two interviews with some of the students of the faculty, specially the leaders, who have signed some aspects that must be looked, for a better realization of the investigation, including had give posible solutions for the actually problems such as the move to other place, of the faculty for example to The VIPRI, or the Liceum of the University with the objective of make with the space of the Law Faculty, Belle Arts Faculty, Graphic Design, Musician, with the obtaining of recreation zone.

BIBLIOGRAPHY.

- ALDANA, Eduardo. Simposio Permanente Sobre la Universidad, Planeación en Entidades de Educación Superior, ICFES, ASCUN, Bogotá, 1.986.
- CHAVES, Milcíades. Desarrollo de Nariño y de su Universidad, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1.983.
- ESAP, Reflexiones Sobre el Sentido de la Universidad, Centro de Publicaciones ESAP, Bogotá, 1.982.
- GOYES Moreno, Isabel. Universitología: Evolución de las Políticas Educativas Universitarias, Universidad de Nariño, Pasto, 1.999.
- GUTIERREZ, Álvaro. La Universidad: Realidades y Perspectivas, Universidad de Caldas, Manizales, 1.986.
- OCAMPO Londoño, Alonso. Educación Superior para el Desarrollo en América Latina, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1.979.
- PLAN Macro Institucional Universitario, Universidad de Nariño, Pasto, 1.998.
- POSADA, Jaime. Simposio Permanente Sobre la Universidad, La Universidad en Colombia Hoy, Bogotá, 1.987.